

Un sector de la Justicia mendocina hace paro por 48 horas



La Asociación de Funcionarios Judiciales, el sector jerárquico del Poder Judicial de la provincia, decidió realizar dos días de paro con movilización ya que cuestionan la oferta de incremento salarial del 29% realizada por el Gobierno provincial.

Desde el gremio realizaron este lunes una asamblea virtual para definir las medidas de fuerza a seguir. Así, decidieron un paro para el jueves 29 y el viernes 30. A esto, se suma una movilización el mismo jueves. Por otro lado, adelantaron que realizarán una nueva asamblea el lunes 2 de agosto a las 10.

En el comunicado, los funcionarios judiciales indicaron que se encuentran «entre los peores pagos del país».

Y detallaron las condiciones laborales que se les exige: «Cumple turnos, guardias pasivas y activas sin ningún tipo de compensación económica. No se respeta ni la jornada laboral ni el derecho a la desconexión digital. Se le exige cumplir funciones de manera presencial y, cumplido el horario, continúa prestando servicios en modalidad virtual».

De la misma manera, compararon que «los magistrados (jueces, fiscales y defensores) de Mendoza se encuentran entre los nueve mejores pagos del país (24 provincias –incluida CABA-)».

El gremio recalcó que «los magistrados ya han recibido un incremento salarial que supera el 50% en el último año y medio, y con perspectivas de recibir otros dos aumentos antes de fin de año. Se pretende que los funcionarios judiciales acepten tan sólo el 29% para dos años (2020 y 2021)».

Fuente: El sol